

**RESOLUCIÓN NÚMERO 001721 DEL 27 FEB 2024**

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, para la vigencia fiscal 2024"

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Asignar con cargo a la Sección 1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC", Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Cuenta 03 Transferencias Corrientes - Subcuenta 03 A entidades del Gobierno - Objeto de gasto 01 A Órganos del PGN - Ordinal 017 Atención Rehabilitación al Recluso - partidas por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$967.248.000) M/CTE., distribuidos en las subunidades ejecutoras relacionadas a continuación:

100	ESTABLECIMIENTO		A-03-03-01-017	
			ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO REC. 10 BSITEM 632 ADQUISICIÓN ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2261 DEL 2022 SALUD MENSTRUAL	
101	EPMSC	Leticia	\$	864.000,00
112	EPMSC - RM - JP	Sogamoso	\$	20.448.000,00
129	CPAMSM	Bogotá	\$	275.328.000,00
139	EPMSC	Neiva	\$	18.864.000,00
142	EPMSC	Pitalito	\$	8.496.000,00
143	EPMSC	Florencia	\$	7.488.000,00
148	CPMS	Acacias	\$	18.432.000,00
<b>Total, Regional Central</b>			\$	<b>349.920.000,00</b>
200	DROCC	Dirección Regional Occidental		
209	CPMSM POPAYÁN	Popayán	\$	21.024.000,00
217	CPMS	Ipiales	\$	21.600.000,00
222	EPMSC	Tumaco	\$	1.440.000,00
228	EPMSC	Buenaventura	\$	3.168.000,00
242	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO	Jamundí	\$	136.368.000,00
<b>Total, Regional Occidente</b>			\$	<b>183.600.000,00</b>
300	DRNTE	Dirección Regional Norte		
307	EPMSC - ERE	Valledupar	\$	9.360.000,00
308	EPMSC - JP	Montería	\$	11.232.000,00
314	EPMSC	Santa Marta	\$	10.944.000,00
318	EPMSC	San Andrés	\$	1.584.000,00
319	EPMSC	Sincelejo	\$	3.888.000,00
<b>Total, Regional Norte</b>			\$	<b>37.008.000,00</b>
400	DRORI	Dirección Regional Oriente		
401	EPMSC	Arauca	\$	3.312.000,00
408	EPMSC	Ocaña	\$	2.880.000,00
420	CPMSM	Bucaramanga	\$	34.992.000,00
422	COCUC	Cúcuta	\$	48.672.000,00
<b>Total, Regional Oriente</b>			\$	<b>89.856.000,00</b>
500	DRNOR	Dirección Regional Noroeste		
530	EPMSC	Quibdó	\$	2.160.000,00
537	COPED	Pedregal	\$	162.864.000,00
<b>Total, Regional Noroeste</b>			\$	<b>165.024.000,00</b>
600	DRVC	Dirección Regional Viejo de Caldas		
611	RM	Manizales	\$	23.904.000,00
615	RM	Armenia	\$	21.888.000,00
620	RM	Pereira	\$	31.104.000,00
639	COIBA	Ibagué - Picafeña	\$	64.944.000,00
<b>Total, Regional Viejo Caldas</b>			\$	<b>141.840.000,00</b>
<b>TOTAL</b>			\$	<b>967.248.000,00</b>

314-EPMSCSM-GC-

Santa Marta, 03/04/2024

Doctor:  
**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

**ASUNTO: SOLICITUD INCLUSIÓN AL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIÓN  
2024**

Cordial saludo, siguiendo el respectivo conducto regular me dirijo a su despacho con el fin de solicitar que se realice y se incluya en el plan de compra del año 2024, lo pertinente con el rubro de la resolución número 001721 del 27 de febrero de 2024, por la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión de orden Nacional para la vigencia fiscal 2024, presupuesto asignado exclusivamente para la adquisición de elementos para el cumplimiento de la ley 2261 de 2022 salud menstrual, esto en beneficio de la población femenina privada de la libertad del EPMSC SANTA MARTA, para lo cual se relacionan a continuación los elementos que se van adquirir:

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	DESCRIPCION
1	2000	PAQUETES	Referencia: S/R Presentación x 10 unidades Medida toalla: Largo 20 - 24 CM ancho 6 -8 CM grosor 4 - 6 MM aproximadamente Cubierta tipo tela con los beneficios del extracto del algodón Ginecológicamente testeado Control de olor: Con gel para mayor absorción, atrapan la humedad y ayudan a controlar olores Incluye extracto de aloe vera y manzanilla .

  
LIZ QUIROZ ANAYA

Responsable ATENCION Y TRATAMIENTO EPMSC- Santa Marta

**FICHA TÉCNICA ELEMENTOS SALUD MENSTRUAL**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	TOALLAS HIGIÉNICAS	Diez (10)	Mayor absorción: Almohadilla absorbente con capacidad de atraer fluidos al centro para evitar derrames y de retención de líquidos. Alta capacidad de absorción.
			Cantidad máxima de líquido que la toalla es capaz de retener sin escurrir.
			Dimensiones: Largo entre 20 y 24 cms Ancho entre 6 y 8 cms. Grosor: entre 4 y 6 mm.
			Cubierta tipo tela hipoalérgico, impermeable, pero a la vez transpirable
			Ajuste anatómico y seguro: A lo largo de la toalla debe contar con adhesivo y alas adhesivas, de fácil fijación a la ropa interior que se ajusten perfectamente al cuerpo para que la toalla no se mueva. Flexible
			Nivel de acidez (PH) - (capacidad de neutralizar las sustancias ácidas) de los materiales con que está hecha la parte que entra en contacto con la piel.
			Protección contra los olores.
			Empaque individual
			Paquete x 10 unidades
<b>ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL KIT DE ASEO</b>			
1. El supervisor del contrato, debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario. Nota: el Registro debe ser consultado en la página del INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA y presentar el respetivo soporte.			
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.			
3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente			

4.

legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.

4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.

5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.



salud tanto de las personas privadas de la libertad como de los funcionarios encargados de su custodia. Además, se promueve un ambiente más saludable y digno, contribuye a la mejora de salud mental de esas personas, toda vez que, el cuidado personal es un factor importante para la autopercepción y el auto respeto, se induce también en la motivación que podrían tener para participar en actividades de rehabilitación. Es de vital importancia, porque se fomenta a la adopción de hábitos saludables en lo que respecta a su higiene y aseo diario personal.

Lo anterior mencionado, es fundamental para obtener impacto positivo en la rehabilitación y reinserción sociales de esas personas, debido a que, la higiene y el cuidado del cuerpo son habilidades esenciales para la vida diaria y la promoción de estas prácticas saludables son cruciales para una reinserción exitosa. Así mismo, se atienden sus necesidades básicas y se les trata con dignidad, igualdad, conforme a lo dispuesto en el marco de Derechos Humanos y lineamientos de la entidad.

Es por ello, que se hace necesario proveer los elementos que atañen a las necesidades identificadas y relacionadas con la generación de bienestar a los internos. Cabe resaltar, que en el establecimiento contamos con grupos poblacionales con características particulares (enfoque diferencial) como: LGBTI, adulto mayor, indígena, afrocolombianos, extranjeros; a los cuales se les debe garantizar condiciones de habitabilidad dignas durante su permanencia en el EPMSC SANTA MARTA. Por lo tanto, la dotación de esos elementos para personas privadas de la libertad es imprescindible para garantizar su bienestar, respetar sus derechos, promover una gestión humanitaria y responsable en el sistema de justicia penal.

Con base en lo anterior, se tiene en cuenta también que la Dirección general del INPEC asigno recursos al EPMSC Santa Marta para el cumplimiento de este cometido a través de la resolución 000803 del 03 de febrero del 2024, en donde se dejan partidas para la adquisición de elementos de cama y elementos de aseo personal, por lo que se hace necesario llevar a cabo los procesos contractuales que correspondan.

Sumando a lo anterior, es importante tener en cuenta que la medición real de las necesidades por atender en el EPMSC Santa Marta, se tuvo presente que a fecha del presente oficio existe un parte total aproximado de 1191 personas privadas de la libertad.

Otro aspecto a tener en cuenta, es sobre la entrega de toallas sanitarias, a las privadas de la libertad, que va a realizarse, conforme a lo dispuesto, en la ley 2261 de 2022, que establece *"la entrega gratuita, oportuna y suficiente de artículos de higiene y salud menstrual a las mujeres y personas menstruantes privadas de la libertad"*, garantizando así el derecho a la salud y la dignidad humana, reconociendo la importancia de que esa población en condición de vulnerabilidad, acceda a productos para su higiene menstrual. De igual forma, la falta de estos, puede generar graves consecuencias en la salud de esas personas, incluyendo

infecciones y enfermedades. Otro aspecto a tener en cuenta, es que, cumpliendo con este objeto contractual, la entidad estaría cumpliendo la normatividad legal y vigente, garantizando la protección de derechos humanos en estas personas.

El acceso a esos productos básicos de higiene menstrual, es fundamental. La falta de esos productos, puede generar estigma y discriminación en contra de esas personas. Adquirir este objeto contractual, contribuye a fomentar la igualdad de género en las cárceles.

La ley establece la obligación del gobierno nacional, de asegurar la distribución gratuita del mismo, en cumplimiento del deber legal. Indica, la provisión mensual de al menos un paquete de toallas higiénicas para cada mujer o persona menstruante en edad fértil. La necesidad de incluir toallas sanitarias, se basa en el imperativo de cumplir con estándares de salud pública, asegurando que esas mujeres puedan gestionar su menstruación de manera adecuada. Además, la inclusión de toallas sanitarias, no solo es una medida requerida, sino también una acción ética y humanitaria, que garantiza el acceso a la salud y la dignidad para todas las mujeres y personas menstruantes en situación de privación de la libertad. Existe un parte total aproximado de 69 mujeres privadas de la libertad.

Con base en lo anterior, se tiene en cuenta también que la Dirección general del INPEC asigno recursos al EPMSC Santa Marta para el cumplimiento de este cometido a través de la resolución 001721 del 28 de febrero del 2024, en donde se dejan partidas para la adquisición de elementos para el cumplimiento de la ley 2261 del 2022 salud menstrual, por lo que se hace necesario llevar a cabo los procesos contractuales que correspondan.

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del EPMSC Santa Marta Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Atentamente,

  
**LIZ QUIROZ ANAYA**

**Responsable Atención Y Tratamiento del EPMSC Santa Marta**

Name	Part Number	Status	Change	Price
GSPF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 2 PAQ X 10 UNDS	7709460207870	New		5.690.00
GSPF01 - KIT TOALLA HIGIENICA LADYSOFT 2 PAQ X 10 UNDS	7709460207115	New		8.990.00
GSPF01 - KIT TOALLA HIGIENICA NOSOTRAS INVISIBLE CLASICA 2 PAQ X 10 UNDS	7709460207799	New		9.490.00
GSPF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 3 PAQ X 10 UNDS	7709460207993	New		6.490.00
GSPF01 - KIT TOALLA HIGIENICA LADYSOFT 3 PAQ X 10 UNDS	7709460207672	New		13.490.00
GSPF01 - KIT TOALLA HIGIENICA NOSOTRAS INVISIBLE CLASICA 3 PAQ X 10 UNDS	7709460207313	New		14.290.00



¿Qué necesita?



DC



9

## GSF01-TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10 cod: 900505688 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Marca: NOSOTRAS Referencia: S/R Presentación x 10 unidades Medida toalla: Largo 20 - 24 CM ancho 6 -8 CM grosor 4 - 6 MM aproximadamente Cubierta tipo tela con los beneficios del extracto del algodón Ginecológicamente testeado Control de olor: Con gel para mayor absorción, atrapan la humedad y ayudan a controlar olores incluye extracto de aloe vera y manzanilla Cantidad mínima de compra 10 paquetes \*Sujeto a disponibilidad de inventario\*

**Suministrado por** PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. mediante Coupa Supplier Portal

4.809.00 COP

**No. parte del proveedor** p900505688

**Nombre del fabricante** Ninguno/a

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

**Número de parte del fabricante** Ninguno/a

**Mercancia** Cuidado corporal

**Etiquetas** Agregar etiqueta

**Valor IVA** 0

**Valor Ipoconsumo** Ninguno/a

**Valor IVA** 0

### Comentarios del comprador

No hay comentarios

¿Ha Comprado GSF01-TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10 cod: 900505688? [Agregar una revisión](#)



¿Qué necesita?



DC



## GSF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 2 PAQ X 10 UNDS ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



**CUBIERTA PERMEABLE:** Tela No Tejida. Tipo Tela 100% Polipropileno. Permite el paso rápido de los fluidos al interior del cojín absorbente. **ALOE VERA Y MANZANILLA.** Suaviza y evita la irritación de la piel. **CUBIERTA IMPERMEABLE:** Polietileno. Impide el paso de los fluidos al exterior. **COJÍN ABSORBENTE:** Pulpa celulosa desfibrada. Absorbe y retiene los fluidos corporales en el interior de la toalla. **GEL SUPERABSORBENTE:** Poliácido de sodio. Retiene y encapsula el flujo en le interior de toalla para brindar menor humedad y mayor frescura. **ADHESIVOS DE CONSTRUCCIÓN:** Hot melt basado en polímeros sintéticos. Material sellante que une la cubierta permeable, el cojín absorbente y la cubierta impermeable. **ADHESIVO DE FIJACIÓN:** Hot melt basado en polímeros sintéticos. Se emplea como material autoadhesivo para sujetar la toalla a la prenda interior.

**Suministrado por** Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

5.690,00 COP

**No. parte del proveedor** 7708460207870

**Nombre del fabricante** Ninguno/a

**Número de parte del fabricante** Ninguno/a

**Mercancía** Ninguno/a

**Etiquetas** [Agregar etiqueta](#)

**Valor IVA** 0

**Valor Ipoconsumo** Ninguno/a

**Valor IVA** Ninguno/a

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

### Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 2 PAQ X 10 UNDS? [Agregar una revisión](#)

# GSF01- TOALLA HIGIENICA NORMAL X10 UND ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



TOALLA HIGIENICA NORMAL X10 UND

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante Coupa Supplier Portal

10.147,00 COP

No. parte del proveedor TVEC3850

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ipoconsumo 0

Valor IVA Ninguno/a

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



GSF01- TOALLA HIGIENICA NORMAL X10 UND  
10.147,00 / Unidad

Se agregó al carrito



com03-Combustible - Categoria C  
1,00 COP / Peso (COP)

Se agregó al carrito

314-EPMSC-S-M

Santa Marta, 12/04/2024

INPEC 25-01-2024 09:39  
Al Contestar Cto Este No.: 2024IE0013579 Fol 1 Anex0 FA 0  
ORIGEN 3146 COMANDO Y VIGILANCIA / DAIRÓN JOSE CANTILLO MEZA  
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASCANIO NORIEGA FLORES  
ASUNTO SOLICITUD  
OBS SOLICITUD CDP - GASEUSA 2024

2024IE0013579



SEÑOR  
ASCANIO NORIEGA FLORES  
Responsable Presupuesto-EPMSCS Santa Marta

REFERENCIAS: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente solicito se expida certificado de disponibilidad presupuestal y conforme a los dispuesto en el manual de contratación de INPEC, conforme a la solicitud de necesidad presentada por la responsable de atención y tratamiento; es necesario dar inicio al proceso de selección para contratar la adquisición de toallas sanitarias para dar cumplimiento a la ley 2261 del 2022, en beneficio de población femenina privada de la libertad del EPMSCS SANTA MARTA.

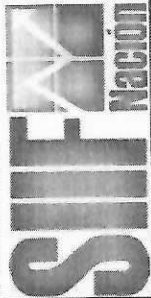
Por lo anterior se solicita expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de conformidad con los recursos asignados en el presupuesto por la Dirección General del INPEC para financiar el gasto requerido como se describe en la resolución que a continuación se detalla

Resolución	0011721 del 27/02/2024
Nomenclatura	A-03-03-01-017
Concepto	Atención y rehabilitación al recluso
Tipo de Recurso	REC. 10 Bsittem. 632
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$ 10.944.000

Una vez expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal se ordena iniciar el proceso de selección de contratista en la modalidad de mínima cuantía

Cordialmente,

ALVARO DUARTE MANTILLA  
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: M Hanoniega ASCANIO NORIEGA FLORES  
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 13/04/2024 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	1624	Fecha Registro:	2024-04-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generato	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	10.944.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.944.000,00
				Saldo x Comprometer:	10.944.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Modalidad de contratación: AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	1624	Fecha Registro:	2024-04-13	Número:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						10.944.000,00	0,00	10.944.000,00	10.944.000,00	0,00

Objeto: SE REGISTRA CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO PARA LA POBLACION FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO

*[Firma manuscrita]*  
 Firma Responsable

13

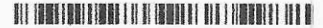
314-EPMSCSM-

Santa Marta, 22 de Abril de 2024

DOCTORA  
**LEONELA QUINTANA SANTANA**  
Responsable Jurídica -EPMSC Santa Marta

INPEC 12-04-2024 16:31  
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0073418 Fol.1 Anex0 FA:0  
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA  
DESTINO 3147 JURIDICA / LEONELA QUINTANA SANTANA  
ASUNTO SOLICITUD  
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION

2024IE0073418




**REF: SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el manual de contratación del INPEC, donde nos indica que en los documentos precontractuales, se debe realizar un concepto jurídico, para así poder seleccionar la modalidad de selección a convenir, por lo anterior, solicito muy respetuosamente expedir concepto jurídico con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.**

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2024- EPMSC Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,

  
**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
**DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA**

Revisó: Gestión corporativa Dairon Cantillo Meza  
Revisó: Responsable jurídico, gestión contractual: Dairon Cantillo meza.  
Fecha de elaboración: 22/04/2024

314-EPMSCSM-

Santa Marta, 22 de abril de 2024

DOCTOR  
**ASCANIO NORIEGA FLORES**  
Responsable Presupuesto-EPMSC Santa Marta

INPEC 22-04-2024 15:00  
Al Contestar Cite Este No. 2024IE0079314 Fol.1 Anex.0 FA.0  
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA  
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ  
ASUNTO SOLICITUD  
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION

2024IE0079314



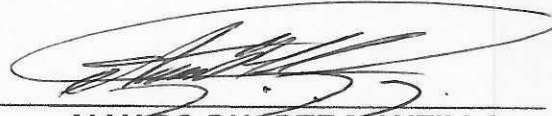
**REF: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el Manual de Contratación del INPEC, en el inciso 5 3. 2, donde se indica que el Concepto financiero es expedido por el Grupo Contable de la Dirección Gestión Corporativa, por lo anterior, se solicita expedir concepto financiero, con el fin de iniciar el proceso de selección, que tiene por objeto: **LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.**

También se observa que el proceso se encuentra planeado, en el plan anual de adquisiciones vigencia 2024- EPMSC Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

Cordialmente,

  
**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
**DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA**

Revisó: Gestión corporativa Dairon Cantillo Meza  
Revisó: Responsable jurídico, gestión contractual: Dairon Cantillo meza.  
Fecha de elaboración: 22/04/2024

**ACTA N° 00497**

<b>Fecha:</b>	Santa Marta, 24/04/2024
<b>Hora:</b>	10:00 Horas
<b>Lugar:</b>	Oficina Gestión Corporativa EPMSC Santa Marta.

**AGENDA:**

Concepto Jurídico y Financiero para **CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

CONTRATAR LA "ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA". Mediante Resolución No. 001721 del 28-02-2024, con posición catálogo del gasto A-03-03-01-017 **ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO** (ADQUISICIÓN ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2261 DEL 2022 SALUD MENSTRUAL) Rec. 10 NACION Bsitem 632, por valor de \$10.000.000, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

**1. CONCEPTO FINANCIERO**

Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del EPMSC-SM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<b>"CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA"</b>	<p>Una vez se cuente con la certificación expedida por el ministerio de Justicia para la exclusión del IVA establecida en el artículo 130 de la ley 633 del 2000 se procederá a realizar la modificación a la orden de compra correspondiente.</p> <p>A continuación, se transcribe el contenido del citado artículo:  "De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica:  "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos</p>	<p>Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.</p> <p>Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%.</p>

nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contrición, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación”.

## 1. CONCEPTO JURIDICO

### 1.1. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de Agregación de Demanda, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3.

Además de la Ley 1474 de 2011, art 274 y 94, parágrafo 1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, “... así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimiento que correspondan a las adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “Gran Almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional...”

El Decreto 4170 de 2011, “Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente”, entre rector, determina que el objetivo de la agencia es “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado”, así mismo, una de sus funciones, a la luz de los preceptuado en el

ACTA N° 00497

artículo 3 numeral 7 es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Por último, citamos la Ley 1474 del 2011 Transparencia en contratación de mínima cuantía. **PARÁGRAFO 1.** Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.


Por lo tanto, se emite el presente concepto de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.


Conforme a lo anterior y a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se verificó que los productos requeridos están disponibles en las grandes superficies, de acuerdo a la información que registra la agencia en la página web referida anteriormente, considerando que los bienes requeridos por este establecimiento EPMSC Santa Marta, descritos en la necesidad se encuentran contenidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Debido a esto, **se realizará la compra a través de Grandes Superficies – Tienda Virtual** mediante una orden de compra.

También se observa que la compra objeto de este concepto se encuentra en el plan anual de adquisiciones vigencia 2024- EPMSC Santa Marta, que se encuentra publicado en el Secop II.

"CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA"	\$10.000.000	Grandes Superficies- Mínima cuantía
---	--------------	--

Atentamente,

  
**ASCANIO NORIEGA FLORES**  
Responsable Gestión Corporativa

  
**LEONELA QUINTANA**  
Responsable Jurídica

## ESTUDIO PREVIO

La Dirección del EPMSC Santa Marta del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC" está interesada en: **LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.**

En virtud de lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.2.7., 2.2.1.2.1.2.8., 2.2.1.2.1.2.9., y 2.2.1.2.1.2.10. Del Decreto 1082 de 2015, así como lo consignado en el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC, Rubro: A-03-03-01-017 Bsitem 632 Atención y rehabilitación al recluso-Adquisición elementos para el cumplimiento de la ley 2261 del 2022 salud menstrual.

Se procede a realizar y presentar los Estudios Previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Corresponde a la Administración de la Dirección del EPMSC-Santa Marta promover la ejecución de programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario desarrollados con la intencionalidad de acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalización de la población privada de la libertad.

Este objeto contractual, se realiza conforme a lo dispuesto, en la ley 2261 de 2022, que establece "*la entrega gratuita, oportuna y suficiente de artículos de higiene y salud menstrual a las mujeres y personas menstruantes privadas de la libertad*", garantizando así el derecho a la salud y la dignidad humana, reconociendo la importancia de que esa población en condición de vulnerabilidad, acceda a productos para su higiene menstrual. De igual forma, la falta de estos, puede generar graves consecuencias en la salud de esas personas, incluyendo infecciones y enfermedades. Otro aspecto a tener en cuenta, es que, cumpliendo con este objeto contractual, la entidad estaría cumpliendo la normatividad legal y vigente, garantizando la protección de derechos humanos en estas personas.

Se busca también, mejorar las condiciones de vida, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del país, el acceso a esos productos básicos de higiene menstrual, es fundamental. La falta de esos productos, puede generar estigma y discriminación en contra de esas personas. Adquirir este objeto contractual, contribuye a fomentar la igualdad de genero en las cárceles.

La ley establece la obligación del gobierno nacional, de asegurar la distribución gratuita del mismo, en cumplimiento del deber legal. Indica, la provisión mensual de al menos un paquete de toallas higiénicas para cada mujer o persona menstruante en edad fértil. La necesidad de incluir toallas sanitarias, se basa en el imperativo de cumplir con estándares de salud pública, asegurando que esas mujeres puedan

gestionar su menstruación de manera adecuada. Además, la inclusión de toallas sanitarias, no solo es una medida requerida, sino también una acción ética y humanitaria, que garantiza el acceso a la salud y la dignidad para todas las mujeres y personas menstruantes en situación de privación de la libertad.

Con base en lo anterior, se tiene en cuenta también que la Dirección general del INPEC asignó recursos al EPMSC Santa Marta para el cumplimiento de este cometido a través de la resolución 001721 del 28 de febrero del 2024, en donde se dejan partidas para la adquisición de elementos para el cumplimiento de la ley 2261 del 2022 salud menstrual, por lo que se hace necesario llevar a cabo los procesos contractuales que correspondan.

El oferente que suministre el producto solicitado debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en buena calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos, además, fecha de vencimiento mínimo a un año.

Sumando a lo anterior, es importante tener en cuenta que la medición real de las necesidades por atender en el EPMSC Santa Marta, se tuvo presente que a fecha del presente Estudio Previo, existe un parte total aproximado de 69 mujeres privadas de la libertad.

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del EPMSC Santa Marta Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

**ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.**

## **3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.**

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de Agregación de Demanda, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3.

Además de la Ley 1474 de 2011, art 274 y 94, parágrafo 1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, "... así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimiento que correspondan a la adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "Gran Almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y

Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional...”

El Decreto 4170 de 2011, “Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente”, entre rector, determina que el objetivo de la agencia es “desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado”, así mismo, una de sus funciones, a la luz de los preceptuado en el artículo 3 numeral 7 es “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, estableció que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del decreto 1082 de 2015.

Por último citamos la Ley 1474 del 2011 Transparencia en contratación de mínima cuantía. PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Mediante la Ley 1955 del 2019 en el artículo 42, se adiciona el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así: “Parágrafo 3°. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.”

Con base a lo anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra la agencia en la página web referida anteriormente, considerando que los bienes requeridos por este establecimiento EPMSC Santa Marta, descritos en la necesidad se encuentran contenidos en el catálogo, Expuesto esto, se realizará la compra en **Grandes Superficies a través de una orden de compra.**

#### **4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

- a) **Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC.**

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de GRANDES SUPERFICIES del Decreto 1082 de 2015, **ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA**. Está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Ítems	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1	53131615	Productos de uso final	Ropa maleta y productos de aseo	Artículo de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Productos para la higiene femenina

**b) Condiciones Técnicas Exigidas**

**Suministros para CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.**

A continuación, se incluye la Ficha Técnica completa de la necesidad a contratar:

<b>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</b>			
<b>ÍTEM No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS</b>
1	<b>TOALLAS HIGIÉNICAS</b>	Diez (10)	<p>Mayor absorción: Almohadilla absorbente con capacidad de atraer fluidos al centro para evitar derrames y de retención de líquidos. Alta capacidad de absorción.            Cantidad máxima de líquido que la toalla es capaz de retener sin escurrir.</p> <p>Dimensiones:            Largo entre 20 y 24 cms            Ancho entre 6 y 8 cms.            Grosor: entre 4 y 6 mm.</p> <p>Cubierta tipo tela hipoalérgico, impermeable, pero a la vez transpirable</p> <p>Ajuste anatómico y seguro: A lo largo de la toalla debe contar con adhesivo y alas adhesivas, de fácil fijación a la ropa interior que se ajusten perfectamente al cuerpo para que la toalla no se mueva. Flexible</p>

			Nivel de acidez (PH) - (capacidad de neutralizar las sustancias ácidas) de los materiales con que está hecha la parte que entra en contacto con la piel.
			Protección contra los olores.
			Empaque individual
			Paquete x 10 unidades
<b>ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL KIT DE ASEO</b>			
<p>1. El supervisor del contrato, debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario.          Nota: el Registro debe ser consultado en la página del INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA y presentar el respetivo soporte.</p>			
<p>2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.</p>			
<p>3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.</p>			
<p>4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.</p>			
<p>5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.</p>			

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

### **5. CONCEPTO FINANCIERO**

Según Concepto, suscrito por el responsable de Gestión Corporativa del EPMSCSM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
<b>CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.</b>	Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el	Retención en la fuente por servicios y demás descuentos de ley.  Estampilla Pro-Hospitales. 2%

	presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	
--	--	--

## 6. ESTUDIO DE MERCADO

### 6.1 ANALISIS DE LA OFERTA

La salud menstrual, es un aspecto vital en la vida de las mujeres, con impactos que van más allá de lo físico y emocional, extendiéndose al ámbito económico. De acuerdo, a datos del DANE en 2021, aproximadamente 500mil mujeres colombianas enfrentaron dificultades para acceder a elementos de salud menstrual y uno de los factores determinantes fue su capacidad económica.

La carga financiera asociada con la menstruación puede ser significativa. Por ejemplo, una mujer que utiliza toallas higiénicas puede gastar hasta \$201,000 mil pesos anuales en esos productos desechables.

El mercado de elementos de salud menstrual en Colombia, presenta una variedad de desafíos, si bien, las toallas higiénicas son el producto principal elegido, existe un creciente interés en alternativas como las copas menstruales y los calzones absorbentes. No obstante, el acceso a esos productos es limitado por factores económicos.

Las toallas higiénicas, siguen siendo el elemento mas usado, con una tasa de adopción del 93,1%, según un informe presentado por el Dane, en el año de 2021. Sin embargo, se observa un aumento en el interés por productos alternativos como la copa menstrual y los calzones absorbentes, especialmente entre mujeres jóvenes, con mayor nivel educativo y mayores ingresos.

El uso de esas alternativas, se ve influenciado o limitado por factores económicos, teniendo como porcentaje un 1,2 de mujeres que utilizan telas, trapos, ropa vieja, calcetines, entre otros, debido a dificultades para adquirir esos productos higiénicos y un 0,5% de mujeres que no usan ningún elemento. En el 2021, 683.000 mujeres no pudieron acceder a elementos higiénicos y una de las causas fue el dinero.

Otro aspecto a tener en cuenta, es la eliminación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a productos menstruales, lo cual implica un impacto positivo en el mercado, por cuanto, hacen que esos productos sean mas accesibles para un segmento mas amplio de la población. La sentencia de la Corte Constitucional, en ese sentido, reconoce que gravar esos productos representa una barrera para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en edad fértil, afectando su dignidad y bienestar.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/ago-pres-nota-menstruacion-Colombia.pdf>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector al cual pertenecen los proveedores de los productos del objeto contractual y observamos que se encuentra en el **sector terciario** por la comercialización de sus productos.

En este caso nuestros proveedores tienen el objeto social de compras al por mayor y al detal. El mercado contiene el segmento de Bienes de Aseo y el segmento de Servicios de Aseo

El grupo de toallas higiénicas, esta dentro del sector de productos de higiene personal. Los gremios, entidades estatales y empresas analistas de mercado agrupan estos productos debido a que las empresas fabricantes tienen la capacidad de utilizar la misma maquinaria e instalaciones para la producción y comercialización de ambos tipos de productos. Esto conduce a la combinación de las toallas higiénicas junto con otros productos de higiene personal en informes sectoriales, bases de datos y otras fuentes de información.

Para esta etapa del análisis del sector se debe contestar básicamente la siguiente pregunta

A. ¿Quién vende?

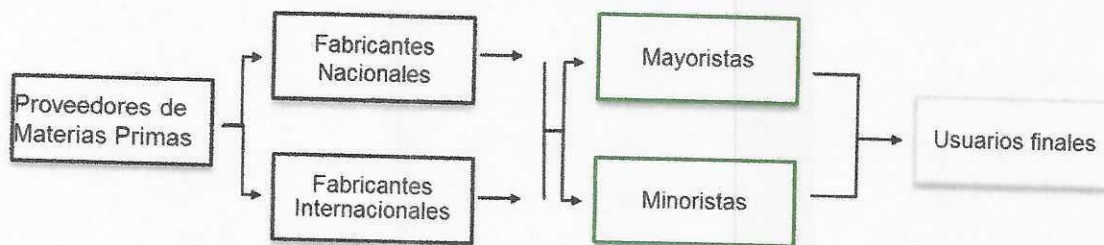
En Colombia y especialmente en el Distrito de Santa Marta, hay varios proveedores que comercializan esta clase de equipos, entre aquellos proveedores se encuentran Personas Naturales y Jurídicas, entre otras. Se pudo determinar que existe un mercado potencial hoy está regulado por la competencia perfecta y se encuentran oferentes que pueden cumplir con los requerimientos de especificaciones técnicas y de calidad de los Elementos que se necesita, para el cumplimiento de su objeto contractual.

- **PROVISIONES SANTA MARTA**
- **MAKRO SUPERMAYORISTAS S.A.**
- **FALABELLA DE COLOMBIA S.A**

• **ÉXITO S.A.**

A continuación, se presentará la cadena de suministros para adquirir toallas higiénicas, desde el proveedor del proveedor hasta el cliente final.

**Gráfica 1 Cadena de suministro**



**6.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Se deben responder básicamente a dos preguntas:

1. ¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado el bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas el bien, obra o servicio?

Para lo cual se detalla a continuación:

**a. HISTORICO DE LA ENTIDAD.**

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – EPMSC-Santa Marta, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (19%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2021	66463 - 66501	(Grandes Superficies)	PROVEER INSTITUCION AL S.A.S – FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	\$78.014.373 - \$10.201.703	N/A	N/A	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
2022	87145	(Grandes Superficies)	FALABELLA DE	\$79.995.126	N/A	N/A	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

			COLOMBIA S.A.				
2023	107051	(Grandes Superficies)	POLYFLEX	\$ 79.982.757	N/A	N/A	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Así mismo, el INPEC tiene también necesidades que atender y de esta manera llevar a cabo los procesos de resocialización de la población privada de la libertad, es por ello que revisando en el SECOPII y Tienda Virtual del Estado Colombiano, se pueden encontrar múltiples procesos de contratación donde se adquieren elementos iguales o similares a los que se requiere el EPMSC Santa Marta; estas características permiten comparar el mercado de estos bienes y su comportamiento en el sector como se describe a continuación:

OBJETO DE LA CONTRATACION	ENTIDAD	VALOR	TIPO Y No. DE PROCESO
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DE LA HIGIENE MENSTRUAL PARA MUJERES, NIÑAS Y POBLACIÓN MENSTRUANTE EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	\$ 95.638.400	Mínima Cuantía
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL (HIGIENE MENSTRUAL EN CUMPLIMIENTO A LEY 2261 DE 2022) PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (FEMENINA) DE ALTA Y POR NECESIDAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA - INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL (COCUC)	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CÚCUTA	\$ 48.672.000	Mínima Cuantía
CONTRATAR LA ADQUISICION DE COLCHONETAS, COLCHONETAS DE ESPECIALES DIMENSIONES, SABANAS, COBIJAS, Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL INCLUIDO TOALLAS HIGIENICAS PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN-PEDREGAL PARA DAR	COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE MEDELLÍN-PEDREGAL	\$ 915.172.691	Subasta Inversa

CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE TUTELA T 762 DE 2015 ASI COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA TUTELA T19-044 DEL 14 JUNIO 2019 Y CUMPLIMIENTO DE LEY 2261 DEL 2022 SALUD MESTRUAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUB			
--	--	--	--

### 7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a establecimientos comerciales:

- Panamericana S.A.
- Polyflex
- CHAYIL S.A.S

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDADES	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR PROMEDIO UNITARIO
1	TOALLAS HIGIENICAS		7.800	6.800	5.220	6.606

### 8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, **CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA**, El valor del contrato se estima en DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, teniendo en cuenta el valor promedio de los precios de los productos obtenidos con las cotizaciones recibidas que cumplieron con el lleno de los requisitos.

El INPEC-EPMSC-Santa Marta efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor de los productos y/o servicios recibidos; es decir; **CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA**, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales,

a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

#### **9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No.1624** de fecha 13 de abril de 2024, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-314** INPEC-EPMSC Santa Marta, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 Bsitem 632 Atención Rehabilitación Al Recluso, FUENTE Aporte Nacional RECURSO **10** SITUAC. CSF., Expedido por el responsable de Presupuesto del EPMSC Santa Marta - INPEC., por valor DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$10.944.000) M/CTE.

#### **10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución, será de 2 meses, contados a partir de la expedición de la orden de compra.

#### **11.DOMICILIO CONTRACTUAL**

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17a-36, EPMSC-Santa Marta INPEC.**

#### **12. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES**

El lugar de ejecución será en la Ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17a-36 EPMSC-Santa Marta INPEC.**

La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones **EPMSC-Santa Marta INPEC ubicado en la Calle 24 No. 17a-36 de la ciudad de Santa Marta.**

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

### **13.CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR**

#### **13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el INPEC-EPMSC-Santa Marta.
- b. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el INPEC-EPMSC-Santa Marta a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- c. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- d. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
- e. Presentar la factura o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.
- f. Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato.

#### **13.2 OBLIGACIONES DEL INPEC – EPMSC Santa Marta**

El INPEC-EPMSC Santa Marta se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado y/o producto adquirido, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución de este.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado y/o producto adquirido por la entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

#### **14. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- EPMSC-Santa Marta, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

#### **15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

No se solicitará póliza o garantía de cumplimiento algún, teniendo en cuenta que la compra se realizara por la Tienda Virtual del Estado Colombiano y conforme a los términos establecidos en la plataforma de Tienda Virtual.

#### **16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La supervisión del contrato será ejercida por quien designe el Ordenador del gasto EPMSC-Santa Marta en la comunicación de aceptación.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

#### **17. CLAUSULA DE INDEMNIDAD**


El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC - EPMSC- Santa Marta, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

#### **18. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

**19. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

  
**LIZ QUIROZ ANAYA**  
Responsable Atención Y Tratamiento EPMSC Santa Marta

TO: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA."  
**MATRIZ DE RIESGOS**

Fuente	Etapas	Tipo	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
Externo	Planeación	Operacional	Que el proceso se declare desierto	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Estudio minucioso de mercado, análisis del sector y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso.	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	No	Área Requiriente, Responsable de Estudio de mercado	Apr-24	Apr-24	Adecuado estudio del sector y atención a las observaciones en la etapa de selección, así como revisión diaria del correo electrónico habilitado para recibir observaciones y respuesta a las mismas de manera oportuna	Durante el término de duración de la etapa precontractual proceso.
Externo	Selección	Operacional	Que se presenten reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen la comunicación de aceptación del contrato	Demora en la ejecución del contrato	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	INPEC	Reglas claras en la invitación pública- Selección de la oferta más favorable de conformidad con lo establecido en la invitación pública Evaluación de las propuestas efectuada de forma correcta, acorde con los requisitos exigidos.	Raro - 1	Moderado-3	4	Bajo	No	Área Requiriente	Apr-24	Apr-24	Adecuado estudio del sector y correcta determinación de los requisitos habitables Selección objetiva de las ofertas - imparcialidad en las evaluaciones	Durante el término de duración de la etapa precontractual proceso
Externo	Regulatorio	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista deberá asumir mayores costos	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	INPEC	Estudio de las normas tributarias que se expandan sobre la materia especificar en la Orden de compra los gravámenes a que haya lugar	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Apr-24	Jun-24	Actualización sobre las normas tributarias que regulan el servicio o bien requerido	Durante el término de ejecución del contrato
Interno	Ejecución	Operacional	Inadecuado seguimiento por parte del supervisor del contrato	Incumplimiento del contratista, pérdida de recursos de la entidad.	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisión y las obligaciones por parte del Supervisor	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Apr-24	Jun-24	Oportunidad en la presentación de los informes de supervisión	Durante el término de ejecución del contrato
Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el Trámite de pago de las Facturas por radicación tardía de los documentos por parte del contratista	Sanciones a la Entidad por no cumplimiento del PAC	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Establecer tiempo para radicación de facturas y explicar de forma clara los documentos adjuntos.	Raro - 1	Menor-2	2	Medio	Si	Supervisor del contrato	Apr-24	Jun-24	Seguimiento por parte del Supervisor para que el contratista realice la radicación de su facturas	Durante el término de ejecución del contrato

Interno	Operacional	Reclamación legales por parte del contratista	Raro - 1	Mayor - 4	5	Bajo	INPEC	Comunicación Completa y Oportuna del Manual de Contratación del INPEC, el cual contiene la obligaciones de los Supervisores.	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Apr-24	Jun-24	Oportunidad en la presentación de la Factura y los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato
Externo <td>Operacional</td> <td>Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad.</td> <td>Improbable - 2</td> <td>Mayor - 4</td> <td>6</td> <td>Alto</td> <td>CONTRATISTA</td> <td>Desde el Estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir.</td> <td>Raro - 1</td> <td>Menor-2</td> <td>3</td> <td>Bajo</td> <td>Si</td> <td>Supervisor del contrato</td> <td>Apr-24</td> <td>Jun-24</td> <td>Supervisión constante del cumplimiento de las condiciones de la invitación por parte del supervisor.</td> <td>Durante el término de ejecución del contrato</td>	Operacional	Incumplimiento del contratista, perdida de recursos de la entidad.	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Desde el Estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir.	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Apr-24	Jun-24	Supervisión constante del cumplimiento de las condiciones de la invitación por parte del supervisor.	Durante el término de ejecución del contrato

Elaborado por: LIZ QUIROZ ANAYA

Responsable Atención y Tratamiento. Fecha: 12/04/2024



ACTA N. 00469

Fecha:	Santa Marta, 22 de abril 2024
Hora:	11:30A.M
Lugar:	Instalaciones EPMSC Santa Marta

### AGENDA:

Reunión del comité de contratación resolución N. 006812 del 2023 para la gestión contractual y cumplir con la misionalidad del INPEC- EPMSC SANTA MARTA, y satisfacer las necesidades del expendio central, para: **“ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD FEMENINA DEL EPMSC-SANTA MARTA”** de las diferentes áreas y también se consideran las resoluciones asignadas.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

En el marco de la resolución N. 006812 del 26 de Julio del 2023, ***Por la cual se crea el comité de contratación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se definen sus funciones y organización,*** el día 22 de Abril del 2024, se reunieron en el establecimiento, el comité de contratación del EPMSC SANTA MARTA, para verificar y estudiar toda la documentación precontractual del contrato a celebrar, teniendo como piedra angular el Plan Anual de Adquisición 2024 previsto, en procura de la adjudicación y ejecución del contrato a realizar de: **“ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD FEMENINA DEL EPMSC-SANTA MARTA”** en el mes de Abril del 2024 .

El comité procede a verificar y aprobar los documentos que se encuentran como soporte en el expediente entre los cuales están, estudios previos, CDP, Solicitud de Concepto Jurídico y Financiero, Justificación de la Necesidad, entre otros.

Por consiguiente, el comité considera que se debe cumplir con el proceso de selección, teniendo en cuenta, que es fundamental satisfacer la necesidad que tienen las Privadas de la Libertad, en cuanto a, su higiene y salud durante su proceso menstrual.

Se anexa tabla detallada que hace parte integral de esta acta.

ACTA N. 00469

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO	MES	Fecha estimada de presentación de ofertas	MODALIDAD SELECCION	DURACION ESTIMADA
ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD FEMENINA DEL EPMSC-SANTA MARTA.	10.000.000	ABRIL	ABRIL	MINIMA CUANTIA-GRANDES SUPERFICIES	2 MESES

**ASISTENTES.**

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
1. DIRECTOR	ALVARO DUARTE MANTILLA	
2. PLANEACIÓN	FERNANDO CADENA SANCHEZ	
3. GESTIÓN CONTRACTUAL	DAIRON JOSE CANTILLO MEZA	
4. RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	HEYDI MARQUEZ FERNANDEZ	
5. ATENCION Y TRATAMIENTO	LIZ QUIROZ ANAYA	
6. PROYECTOS PRODUCTIVOS	JHON FREDY CRISTANCHO	



ACTA N. 00469

7.	COMANDO VIGILANCIA	DE	MARINA EGEEA PEREZ

**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
DIRECTOR (EPMSC) - SATAMA MARTA

<b>Fecha:</b>	16/04/2024
<b>Hora:</b>	10:00 horas
<b>Lugar:</b>	EPMSC SANTA MARTA

**AGENDA:**

1. VERIFICACIÓN DEL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

En fecha y hora indicada se reunieron los abajo firmantes, con el objetivo de analizar el catálogo de productos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y verificar la existencia, características, precios y demás aspectos relevantes para **“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”**. Se encontró publicada en la plataforma de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano los siguientes productos:

GSF01-TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10 cod: 900505688 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



Marcia NOSOTRAS Referencia: S/R Presentación x 10 unidades Medida toalla: Largo 20 - 24 CM ancho 6 - 8 CM grosor 4 - 6 MM aproximadamente Cubierta tipo tela con los beneficios del extracto del algodón Ginecológicamente testado Control de olor. Con gel para mayor absorción. atrapan la humedad y ayudan a controlar olores Incluye extracto de aloe vera y manzanilla Cantidad mínima de compra 10 paquetes \*Sujeto a disponibilidad de inventario\*

Suministrado por	PAIAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. mediante Coupia Supplier Portal	4.809,00 COP
No. parte del proveedor	9900505688	1,0000 Unidad <input type="button" value="Agregar al carrito"/>
Nombre del fabricante	Ninguno/a	
Numero de parte del fabricante	Ninguno/a	
Mercancia	Cuidado corporal	
Etiquetas	<a href="#">Agregar etiqueta</a>	
Valor IVA	<input type="text"/>	
Valor Ipoconsumo	Ninguno/a	
Valor IVA	<input type="text"/>	

**Comentarios del comprador**

No hay comentarios

¿Ha Comprado GSF01-TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10 cod: 900505688? [Agregar una revisión.](#)

GSF01- TOALLA HIGIENICA NORMAL X10 UND ( Actualmente 0.0/5  
estrellas. 0 clasificaciones )



TOALLA HIGIENICA NORMAL X10 UND

Suministrado por [PROVEER INSTITUCIONAL SAS](#) mediante [Grupo Supplier Portal](#)  
No. parte del proveedor [TVECS880](#)  
Nombre del fabricante [Ninguno/a](#)  
Numero de parte del fabricante [Ninguno/a](#)  
Mercancia [Ninguno/a](#)  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA [0](#)  
Valor Ipeconsumo [0](#)  
Valor IVA [Ninguno/a](#)

10.147,00 COP

1.0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Compró en conjunto con frecuencia en su empresa...



GSF01- TOALLA HIGIENICA NORMAL X10 UND  
10.147,00 / Unidad  
[Se agregó al carrito](#)



Com03- Combustible - Categoría C  
1,00 COP / Peso (COP)

GSF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 3 PAQ X 10 UNDS ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



CUBIERTA PERMEABLE: Tela No Tejida. Tipo Tela 100% Polipropileno. Permite el paso rápido de los fluidos al interior del cojín absorbente. ALOE VERA Y MANZANILLA: Suaviza y evita la irritación de la piel. CUBIERTA IMPERMEABLE: Polietileno. Impide el paso de los fluidos al exterior. COJIN ABSORBENTE: Pulpa celulosa desfibrada. Absorbe y retiene los fluidos corporales en el interior de la toalla. GEL SUPERABSORBENTE: Poliacrilato de sodio. Retiene y encapsula el flujo en le interior de toalla para brindar menor humedad y mayor frescura. ADHESIVOS DE CONSTRUCCIÓN: Hot melt basado en polimeros sintéticos. Material sellante que une la cubierta permeable, el cojín absorbente y la cubierta impermeable. ADHESIVO DE FIJACIÓN Hot melt basado en polimeros sintéticos. Se emplea como material autoadhesivo para sujetar la toalla a la prenda interior.

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

8 490.00 COP

No. parte del proveedor 7708460207993

Nombre del fabricante Ninguno/a

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

### Comentarios del comprador

No hay comentarios

¿Ha Comprado GSF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 3 PAQ X 10 UNDS? [Agregar una revisión](#)

**GSF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 2 PAQ X 10 UNDS ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )**



**CUBIERTA PERMEABLE:** Tela No Tejida Tipo Tela 100% Polipropileno. Permite el paso rápido de los fluidos al interior del cojín absorbente. **ALOE VERA Y MANZANILLA:** Suaviza y evita la irritación de la piel. **CUBIERTA IMPERMEABLE:** Polietileno. Impide el paso de los fluidos al exterior. **COJÍN ABSORBENTE:** Pulpa celulosa desfibrada. Absorbe y retiene los fluidos corporales en el interior de la toalla. **GEL SUPERABSORBENTE:** Poliacrilato de sodio. Retiene y encapsula el flujo en te interior de toalla para brindar menor humedad y mayor frescura. **ADHESIVOS DE CONSTRUCCIÓN:** Hot melt basado en polímeros sintéticos. Material sellante que une la cubierta permeable, el cojín absorbente y la cubierta impermeable. **ADHESIVO DE FUSIÓN:** Hot melt basado en polímeros sintéticos. Se emplea como material autoadhesivo para sujetar la toalla a la prenda interior.

Suministrado por: Polyflex mediante Grupo Saborer Postal  
 No. parte del proveedor: 770532007876  
 Nombre del fabricante: Ninguna  
 Número de parte del fabricante: Ninguna  
 Mercancía: [Ninguna](#)  
 Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)  
 Valor IVA:   
 Valor Ipoconsumo: Ninguna  
 Valor IVA: Ninguna

5.690,00 COP

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

**Comentarios del comprador**

No hay comentarios

¿Ha Comprado GSF01 - KIT TOALLA HIGIENICA ELLAS 2 PAQ X 10 UNDS? [Agregar una revisión](#)

PRODUCTOS	PROVEER	POLYFLEX	PANAMERICANA	POLYFLEX
<b>TOALLA HIGIENICAS</b>	10.147,00	5.690,00	4.809,00	8.490,00

Como se puede apreciar anteriormente, en las imágenes tomadas de tienda virtual, la empresa llamada **PANAMERICANA** destaco en cada una de las búsquedas relacionadas a la adquisición de los elementos de toallas sanitarias del objeto contractual solicitado, brindando un precio más bajo y cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas.

Por cual se concluye, después de la respectiva verificación de catálogo antes descrita, que el mejor oferente es la empresa PANAMERICANA y se procederá a realizar la orden de compra.

AREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
CONTRATACION	JHON FRAY SAMPER OROZCO	
GESTION COORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ	
APOYO GESTION CONTACTUAL	INSP. DAIRON CANTILLO MEZA	
TRATAMIENTO	LIZ QUIROZ ANAYA	
ASESOR JURIDICO	LEONELA QUINTANA SANTANA	



**Establecimiento Penitenciario De  
Mediana Seguridad y Carcelario De  
Santa Marta  
N.I.T. 819001461  
ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y  
PAPELERÍA S.A.**  
N.I.T. 830037946  
Cll. 64 No.93-95  
Bogotá, Cundinamarca  
Atte: July Andrea Mendez Sierra  
gobiernovirtual@panamericana.com.co  
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **127773**  
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **24/04/24**  
Fecha de Vencimiento **30/06/24**  
Comprador **Dairon Jose Cantillo Meza**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **LIZ QUIROZ ANAYA**  
Teléfono **3005285062**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PROHOSPITALES  
DEL MAGDALENA 2%**  
Justificación **"ADQUISICION DE TOALLAS  
SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION  
FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL  
EPMSC SANTA MARTA"**

**Enviar a**

Establecimiento Penitenciario De  
Mediana Seguridad y Carcelario  
De Santa Marta  
CALLE 24 N 17 A 36  
BARRIO ALCAZAREZ  
SANTA MARTA  
Atte: DAIRON CANTILLO MEZA

**Facturar a**

Establecimiento Penitenciario De  
Mediana Seguridad y Carcelario  
De Santa Marta  
CALLE 24 N 17 A 36  
BARRIO ALCAZAREZ  
SANTA MARTA,  
Atte: Dairon Jose Cantillo Meza

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 1624	GSF01-TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10 cod: 900505688 p900505688	2079.0	Unidad	4.809,00	9.997.911,00
					<b>9.997.911,00 COP</b>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No.

F 6 8 0 F 9 0 0 7 0 5 5 8 A E F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No 1012399460 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ, a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**Información básica de la planilla**

**Empresa:** PANAAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA  
**NIT:** 830037946  
**Tipo Planilla:** E  
**Periodo liquidación Pensiones:** marzo 2024  
**Sucursal o Dependencia:** PRINCIPAL  
**Periodo liquidación Salud:** abril 2024  
**Número de Radicación:** 76197080  
**Total a pagar:** \$1.281.364.100  
**Fecha de vencimiento:** 10/04/2024  
**Total de empleados:** 2245  
**Fecha de Pago:** 09/04/2024  
**Número de Administradoras:** 47

**Detalles del pago**

**Razón social recaudo:** Compensar OI  
**Nit recaudo:** 9958600669427  
**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Protección Social  
**Medio de Pago:** Pago Electrónico por PSE  
**Banco:** BANCO DAVIVIENDA  
**Número Autorización:** 5555885500  
**Estado de la transacción:** Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2203	50	\$52.760.200	
230201	800229739	Protección (ING + Protección)	544	50	\$181.272.300	
230301	800224808	Pervenir	1078	50	\$344.360.600	
230301	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	50	\$4.060.600	
231001	800227940	Cofondos	143	50	\$55.906.300	
25-14	900326004	Administradora Colombiana de Pensiones -	392	50	\$196.963.500	
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	89	50	\$6.489.300	
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlántico Caja de Compensación	81	50	\$6.392.700	
CCF08	890480023	Comfamiliar de Cartagena Caja de Compensación	52	50	\$3.773.800	
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	35	50	\$2.265.200	
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensación Filar	37	50	\$2.470.600	
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensación Filar	31	50	\$2.375.800	
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	1491	50	\$140.314.500	
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filar	41	50	\$2.969.300	
CCF33	891780092	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	26	50	\$2.670.900	
CCF34	892000146	Cafrem Caja de Compensación Filar	38	50	\$2.811.200	
CCF37	890500515	Comfante Caja de Compensación Filar	58	50	\$4.264.100	

# Certificación Bancaria

Fecha: 04 de abril de 2024

Señores:  
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificado con NIT No **830037946** denominada **00PANAMERICANA LIBRERIA**, a la fecha **04/04/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17157168848	12/23/1997 (M/D/A)	ACTIVA	C.SERV.EMP BOGOTA	126

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

**Elizabeth Rivero Jimenez**

\* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VERIFICAR información en www.bancolombia.com



49

**Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta**  
**N.I.T. 819001461**  
**ORDEN DE COMPRA**

**ANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.**  
 I.T. 830037946  
 L. 64 No.93-95  
 Bogotá, Cundinamarca  
 Atte: July Andrea Mendez Sierra  
 Email: jbiernovirtual@panamericana.com.co  
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 127773  
 No de Instrumento CCE-GS-2018-1  
 Instrumento agregación Grandes Superficies  
 Fecha de Emisión 24/04/24  
 Fecha de Vencimiento 30/06/24  
 Comprador Dairon Jose Cantillo Meza  
 Ordenador del gasto PIF 4Coupa  
 Supervisor LIZ QUIROZ ANAYA  
 Teléfono 3005285062  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales ESTAMPILLA PROHOSPITALES DEL MAGDALENA 2%  
 Justificación "ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

**-Enviar a-**  
 Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta  
 CALLE 24 N 17 A 36  
 BARRIO ALCAZAREZ  
 SANTA MARTA  
 Atte: DAIRON CANTILLO MEZA

**-Facturar a-**  
 Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta  
 CALLE 24 N 17 A 36  
 BARRIO ALCAZAREZ  
 SANTA MARTA,  
 Atte: Dairon Jose Cantillo Meza

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1624	GSF01-TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10 cod: 900505688 p900505688	2079.0	Unidad	4.809,00	9.997.911,00
						<b>9.997.911,00 COP</b>



Santa Marta, 24 de abril del 2024

INPEC 24-04-2024 11:12  
Al Contable Cte Eda No. 2024E0081204 Fol 2 Anex 0 FA 0  
ORDEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA  
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARGOLÉZ  
ASUNTO SOLICITUD  
OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

2024E0081204



Doctor  
**ASCANIO NORIEGA FLORES**  
Responsable de Presupuesto  
**EPMSC-SM**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Registro Presupuestal de Compromiso correspondiente a la orden de compra No.127773

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar el Registro Presupuestal de Compromiso de la orden de compra No. 127773, que tiene por objeto **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”**, teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1624 del 13 de abril del 2024.

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>ORDEN DE COMPRA- 127773</b> <b>Grandes superficies- Tienda Virtual Del Estado Colombiano.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</b>
	<b>Identificación: NIT 830037946</b>
	<b>Dirección Comercial: Calle 64 No. 93-95</b>
	<b>Municipio: Bogotá-Cundinamarca</b>
	<b>Email: gobiernovirtual@panamericana.com.co</b>
<b>OBJETO</b>	<b>“CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.”</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La disponibilidad presupuestal se respalda con el <b>CDP- No. 1624</b> de fecha 13/04/2024 posición catálogo de gastos <b>A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO-FUENTE Nación RECURSO 10 CSF</b>

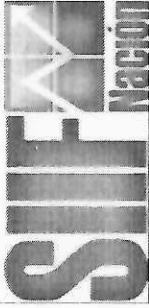
Reviso: Dairo Cantillo Meza –Gestión Contractual



<b>CUENTA BANCARIA</b>	Cuenta Ahorro No. 210057501 BANCO DE OCCIDENTE
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$9.997.911</b>

Atentamente,

**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
**DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA**



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHamorriega ASCANIO NORIEGA FLORES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-30-11:09 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1624 de fecha 2024-04-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with columns: Número, Fecha Registro, Estado, Valor Actual, Valor Total Operaciones, Unidad / Subunidad Ejecutora, COP-Pesos, Tasa de Cambio, Abono en cuenta.

TERCERO ORIGINAL

Table with columns: Identificación: NIT, Razón Social, Cuenta Bancaria, Banco, Tipo, Estado.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with columns: Identificación, Nombre, Cargo, Tipo, Fecha.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with columns: Dependencia, Posición Catálogo de Gasto, Recurso, Fuente, Fecha Operación, Valor Inicial, Valor Operación, Valor Actual, Saldo X Obligar.

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA PPL FEMENINA DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

Table with columns: Dependencia de Afectación de PAC, Posición del Catálogo de PAC, Fecha, Valor a Pagar, Saldo por Obligar, Línea de Pago.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Santa Marta, 24 de abril de 2024

INPEC 24-04-2024 16:16  
Al Contestar Cito Este No.: 2024IE0081659 Fol.2 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA  
DESTINO 3145 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LIZ KATERIN QUIROZ ANAYA  
ASUNTO NOTIFICACION  
OBS DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ORDEN DE COMPRA 127773  
**2024IE0081659**

Señor (a)  
**LIZ KATERIN QUIROZ ANAYA**  
**EPMSC Santa Marta**  
Ciudad

**REFERENCIA: Designación De Supervisión Contrato Tienda Virtual Del Estado Colombiano Orden de Compra 127773.**

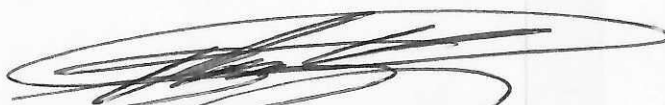
Por medio del presente se designa como supervisor del contrato de la referencia y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual y lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, el expediente del proceso quedará a su disposición.

Debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del manual de contratación del INPEC donde se establecen las pautas para la supervisión de los contratos, el cual aparece publicado en la página web de INPEC, también se puede consultar en la plataforma ISOLUCION y físicamente en el área de gestión corporativa, donde está el manual de contratación impreso en su respectiva carpeta para las consultas que se requieran.

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>ORDEN DE COMPRA 127773.</b> <b>Grandes Superficies- Tienda Virtual Del Estado Colombiano.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.</b>
	<b>Identificación: NIT 830037946</b>
	<b>Dirección Comercial: Calle 64 No. 93-95</b>
	<b>Ciudad: Bogotá D.C.Tel: (+57) 1 2916900 256</b>
	<b>Email: gobiernovirtual@panamericana.com.co</b>

<b>OBJETO</b>	<b>"LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA".</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La disponibilidad presupuestal se respalda con el <b>CDP- No. 1624</b> de fecha 13/04/2024 posición catálogo de gastos. A-03-03-01-017
<b>CUENTA BANCARIA</b>	Cuenta Corriente N°210057501 BANCO DE OCCIDENTE
<b>Valor del contrato</b>	<b>\$9.997.911,00</b>

Atentamente,



**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
**DIRECTOR EPMSC-SANTA MARTA**

Funcionario Notificado:  
**LIZ QUIROZ ANAYA** CC.1140845833

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO

Fecha informe: 30/04/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°127773

Fecha firma: 24/04/2024

Objeto del contrato:

**“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 24/04/2024

Avance contrato:

Días: 6

Porcentaje de ejecución física: 00%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 00%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

Si  no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No  sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

---

---

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

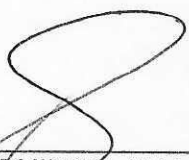
No \_\_. Sí

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

**NOTA:** este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1624 del 2024/04/13 y el registro presupuestal del compromiso N°6724 del 2024/04/25


  
\_\_\_\_\_  
**LIZ QUIROZ ANAYA**  
**ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**  
**EPMSC Santa Marta**  
**Supervisora**

ACTA No.00501

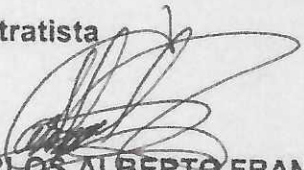
ACTA DE INICIO

En la ciudad de SANTA MARTA el 24 de ABRIL 2024, se reunieron: LIZ QUIROZ ANAYA supervisora de la orden de compra 127773 que tiene por objeto: "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA" Y el representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. identificado con NIT.830037946, el Señor CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, para dar inicio al contrato en la modalidad Grandes superficies. Orden de compra 127773 del 2024.

Supervisora:

  
LIZ QUIROZ ANAYA  
Responsable Atención y Tratamiento del  
EPMSC Santa Marta

Contratista

  
CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS  
C.C.17052933  
Representante Legal Contratista -  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

ml

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
facturacion.lyp@panamericana.com.co  
www.panamericana.com.co  
Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21  
GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22  
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014  
RETENEDOR DE IVA E ICA  
RÉGIMEN COMÚN  
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000  
Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida  
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
001 - 179436  
Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA				UP: VENTAS EXTERNAS				
NIT: 819001461				VENDEDOR: LEIDY MAYERLLY SERRANO C				
DIRECCIÓN: CALLE 24 17 18 BARRIO LOS ALCACERES				FECHA EXPEDICIÓN: 30/04/2024 16:15 p.m.				
TELÉFONOS: 3505580377				FECHA VENCIMIENTO: 30 / 05 / 2024				
CIUDAD /PAÍS: SANTA MARTA / CO				CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS				
				FORMA DE PAGO: CRÉDITO				
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8593981	TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10	NOSOTRAS	0	10000072	2,079	4,809.00	9,997,911.00

MONTO EN LETRA  
\*NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON  
00/100\*\*\*\*\*

SUBTOTAL:	9,997,911.00
BASE EXCLUIDA:	9,997,911.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	9,997,911.00

REM. 10101624  
NRO. ORD DE COMPRA: 127773

### OBSERVACIONES

#\$12-08-00-314;127773;tratamiento.epcsantamarta@inpec.gov.co#  
\$

### ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------

*exp = 13924  
origen 14724*

**PAGADO 14 JUN 2024**

*0.PAP187345424*



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera\_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: f21f31c96fcc68fa5fdb3c2ad1077c36c3517f8f17202a9c16bcb7baa1b7cd339a1fd02017d918de39671a513e5adfe4

2024-04-30T16:15:46

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7  
COFIDI

**PANAMERICANA**®

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.  
NIT 830.037.946-3

Tel: 3649000  
www.panamericana.com.co  
Bogotá, D.C. - Colombia

59  
**GRAN CONTRIBUYENTE- Resolucion012220 del26 de diciembre de2022**  
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014  
RETENEDOR DE IVA E ICA  
REGIMEN COMÚN  
Actividad Económica CIIU ICA BOGOTA No.47612 TARIFA 11.04\*1000

**REMISION No. 10101624**

<b>CLIENTE/ADQUIRIENTE</b> : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA			<b>VENDEDOR</b> : 40			
<b>NIT</b> : 819001461			<b>FECHA ELABORACION</b> : 30/04/2024			
<b>DIRECCIÓN</b> : CALLE 24 17 18 BARRIO LOS ALCACERES			<b>ELABORADO POR</b> : salarcon			
<b>TELÉFONOS</b> : 3505580377			<b>CONCEPTO</b> : 193 PEDIDOS ESPECIALES COLOMBIA			
<b>CIUDAD/PAÍS</b> : SANTA MARTA			<b>DOC. REFERENCIA</b> : 19455			
ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8593981	TOALLAS HIGIENICAS NOSOTRAS PLUS X10	8593981	2,079	4,809	9,997,911

**SUBTOTAL** 9,997,911  
**DESCUENTO** 0  
**IVA** 0  
**TOTAL REMISION** 9,997,911

**CENTRO COSTO:** 1 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE  
**DIRECCION:** CL 24 17 A 36 BRR ALCAZAREZ SANTA

**CEN:** 1 **CONTACTO:** GUSTAVO MORA JAIMES  
**TELEFONO:** 4200077

**OBSERVACIONES**

REVISADO POR	DESPACHADO POR
--------------	----------------

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C	FIRMA
-----------------	------------------	-------

06/05/2024 15.59.45

**ACTA No.00577**

<b>Fecha:</b>	10/05/2024
<b>Hora:</b>	10:50 AM
<b>Lugar:</b>	OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL

**AGENDA**

Dejar constancia del recibido a satisfacción los productos adquiridos mediante la orden de compra 127773 que tiene por objeto :“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”

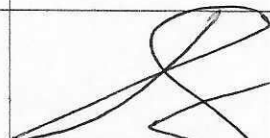
**DESARROLLO DE LA AGENDA.**

En mi calidad de supervisora de la orden de compra 127773 cuyo objeto es :“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA” Me permito **CERTIFICAR** que el contratista: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. NIT 830.037.946-3** cumplió con el Suministro que le fue contratado con las características estipuladas y señaladas en el orden de compra, dentro de los plazos y fechas estipuladas.

Lo anterior en relación a los productos descritos según Factura No.001-179436 del 30/04/2024 por el valor de \$9.997.911

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TOALLAS HIGIÉNICAS NOSOTRAS PLUS x10	PAQUETES	2079	4.809	9.997.911
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 9.997.911</b>

**SUPERVISORA DEL CONTRATO**

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
ATENCION Y TRATAMIENTO	LIZ QUIROZ ANAYA	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 14 de mayo de 2024

No. 36

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 14/05/2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Nit: 8300379463

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

O.Compra 127773 24/04/2024

Factura 001-179436 30/04/2024

Comentarios: DCM: ENTRADA A CARGO DE LA ORDEN DE COMPRA 127773 DEL 24/04/2024 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
111503	5410	8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Paquete	2079.00	4.809.00	9.997.911,00

TOTAL ENTRADA 9.997.911,00

COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 29 de mayo de 2024

Estado: Aprobadas

No.

11208

Responsable: MALDONADO ROJAS FREDY

Nit: 1099022385

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
5410	KIT ELEMENTOS DE ASEO PARA INTERNOS		
8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Consumo	300.00

  
RECIBI

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC 63

## 314 EPMSC SANTA MARTA

### COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

**Fecha:** 29 de mayo de 2024

**No. 95**

<b>Responsable:</b>	MALDONADO ROJAS FREDY	<b>Nit:</b> 1099622385
<b>Dependencia:</b>	ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA	
<b>U. Ejecutora:</b>	EPMSC SANTA MARTA	
<b>Solicitud</b>	11208	29/05/2024
<b>Comentarios:</b>	DCM: SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 127773 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"	

at	Flem	RI	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr Unitario	Vlr Total
111503	5410	8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Paquete	300.00	4,809.00	1.442.700,00

**TOTAL SALIDA** 1.442.700,00

\_\_\_\_\_  
COORDINADOR

\_\_\_\_\_  
RECIBI

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

<b>ISO</b>	Código	Versión	Fecha

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO

Fecha informe: 30/05/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°127773

Fecha firma: 24/04/2024

Objeto del contrato:

**“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 24/04/2024

Avance contrato:

Días: 36

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 00%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:  
Si  no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No  sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

---

---

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No . Sí


El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

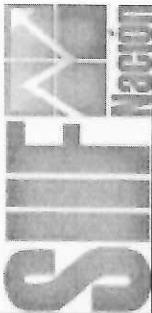
Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

**NOTA:** este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1624 del 2024/04/13 y el registro presupuestal del compromiso N°6724 del 2024/04/25

N° FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA	N° ORDEN DE PAGO
001-179436	30/04/2024	9.997.911,00	NO	NO

  
\_\_\_\_\_  
**LIZ QUIROZ ANAYA**  
ATENCION Y TRATAMIENTO  
EPMSC Santa Marta  
Supervisora



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante  
 Fecha y Hora Sistema:

MHmarquez  
 12-08-00-314  
 HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ  
 EPMSC SANTA MARTA

6/06/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	14724	Fecha Registro:	2024-06-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA	Nro. Compromiso:	6724
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Saldo x Ordenar:	9.997.911,00
Valor Inicial:	9.997.911,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual Original:	0,00	Saldo x Ordenar Original:	9.997.911,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	199.958,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	9.797.953,00	Nro. Cdp:	1624
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	118218
Identificacion:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	TERCERO		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA BANCARIA			
Numero:	13424	Tipo:	Compra de Activos Mviles -Declarantes	Identificacion:	CAJA MENOR	Tipo:	Corriente
Numero:	179436	Tipo:	FACTURA	DOCUMENTO SOPORTE		Fecha de Registro:	Activa
Numero:	179436	Tipo:	FACTURA			Fecha:	2024-06-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-03-05-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO	N	9.997.911,00	0,00	9.997.911,00	9.997.911,00
Total:							9.997.911,00	0,00	9.997.911,00	9.997.911,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACATURA 179436 PARA LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

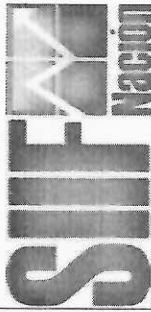
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-3-ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2024-06-14	Generada	9.997.911,00

OP. 19-215424

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	9.997.911.00	2.000 %	199.958.00	199.958,00

*Heidy Riquelme Torres*  
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante

Usuario Solicitante: M Hmivargas MARTHA EUGENIA VARGAS LARROTTA  
Unidad 6 Subunidad 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA  
Ejecutora Solicitante: EPMSC SANTA MARTA  
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-18-2:00 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	187345424	Fecha Registro:	2024-06-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2024-06-14	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	14724 Comp.obante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-06-14	Código de Referencia:	04500210300187345424	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	9.997.911,00	Valor Deducciones:	199.958,00	Valor Neto:	9.797.953,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	9.997.911,00	199.958,00	9.797.953,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudos:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCH-TN							
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	001-179436	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-04-30

DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS														
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES						
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA			
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION / A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO				Nación	10	CSF	9.997.911,00	0,00	9.997.911,00			Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES														
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO					
2-01-06-03	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800103920		GOBERNACION DEL MAGDALENA		2,000 %	199.958,00	199.958,00						
LINEAS DE PAGO VINCULADA														
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO									
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-3 - ANC - TRANSFERENCIAS CTES. Y GASTOS COMERCIALIZACION PAC	2024-06-14	9.997.911,00	05 NINGUNO	Pagada									

*[Handwritten Signature]*

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO

Fecha informe: 30/06/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°127773

Fecha firma: 24/04/2024

Objeto del contrato:

**“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 24/04/2024

Avance contrato:

Días: 67

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:  
Si  no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No  sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

---

---

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No \_\_. Sí x


El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

**NOTA:** este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1624 del 2024/04/13 y el registro presupuestal del compromiso N°6724 del 2024/04/25

N° FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA	N° ORDEN DE PAGO
001-179436	30/04/2024	9.997.911,00	SI	187345424

  
LIZ QUIROZ ANAYA  
ATENCION Y TRATAMIENTO  
EPMSC Santa Marta  
Supervisora

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO

Fecha informe: 30/07/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°127773

Fecha firma: 24/04/2024

Objeto del contrato:

**“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 24/04/2024

Avance contrato:

Días: 97

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:  
Si  no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No x sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

---

---

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No . Sí


El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

**NOTA:** este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1624 del 2024/04/13 y el registro presupuestal del compromiso N°6724 del 2024/04/25

N° FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA	N° ORDEN DE PAGO
001-179436	30/04/2024	9.997.911,00	SI	187345424

  
\_\_\_\_\_  
**LIZ QUIROZ ANAYA**  
**ATENCION Y TRATAMIENTO**  
**EPMSC Santa Marta**  
**Supervisora**



74

Santa Marta D. T. C. H, 16 de agosto del 2024

INPEC 16-08-2024 11:31  
Al Contable Cto Este No: 2024E0160726 Fol 2 Anexo FA 0  
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ  
ASUNTO SOLICITUD DE REDUCCION DEL CDP ORDEN DE COMPRA NO 127773  
OBS

2024E0160726



Señora,  
**HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ**  
**PRESUPUESTO- EPMSC-SM**

**Asunto:** Solicitud de Reducción del CDP Orden de compra No. 127773.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la reducción del CDP del contrato con Orden de compra No. 127773 que tiene por objeto **“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”** teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1624 del 13 de abril del 2024.

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>Orden de compra No. 127773</b> <b>Grandes Superficies – Tienda Virtual Del Estado Colombiano.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.</b>
	<b>Identificación: NIT. 830037946</b>
	<b>Dirección Comercial: Calle 64 No. 93-95</b>
	<b>Ciudad: Bogotá D.C. Tel: (+57) 1 2916900 256</b>
	<b>Email: gobiernovirtual@panamericana.com.co</b>
<b>OBJETO</b>	<b>“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La disponibilidad presupuestal se respalda con el <b>CDP No. 1624</b> de <b>Fecha:</b> 13 de abril del 2024, <b>Unidad/Subunidad Ejecutora:</b> 12-08-00-314 INPEC-EPMSC Santa Marta. Posición Catálogo De Gastos: A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO. <b>Recurso:</b> 10. <b>Fuente:</b> Nación. Expedido por el responsable del Presupuesto por <b>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$10.944.000).</b>
<b>Número de registro presupuestal</b>	<b>RPC No. 6724 del 25/04/2024</b>
<b>Valor del Registro Presupuestal del compromiso actual</b>	<b>\$9.997.911</b>

Elaboró: Jhon Samper Orozco

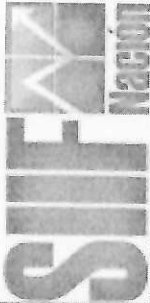
<b>Valor a modificar en RPC</b>	<b>1. MODIFICAR EL CDP:</b> (CDP No. 1624) Agregado de la siguiente forma:  <b>EI RUBRO SIN LA MODIFICACIÓN SE ENCUENTRA CON VALOR DE: \$10.944.000</b>  <b>REDUCIR: \$946.089, RUBRO: A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO. REC. 10 NACIÓN.</b>  <b>NUEVO VALOR: \$9.997.911</b>
<b>CUENTA BANCARIA</b>	Cuenta Ahorros N° 05900007173 de <b>BANCOLOMBIA S.A.</b>
<b>Valor del CDP Modificado</b>	<b>\$9.997.911</b>

Atentamente,



---

**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
**DIRECTOR - EPMSC SANTA MARTA**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante

12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema:

2024-08-20-10:46 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	1624	Fecha Registro:	2024-04-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	10.944.000,00	Valor Total Operaciones:	-946.089,00	Valor Actual:	9.997.911,00
				Saldo x Comprometer:	0,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Yr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	1624	Fecha Registro:	2024-04-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF	2024-08-20	10.944.000,00	-946.089,00			
					Total:	10.944.000,00	-946.089,00	9.997.911,00	0,00	0,00

Objeto:

SE REGISTRA CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO PARA LA POBLACION FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO

*Heidy Marquez Torres*  
Firma Responsable

Santa Marta D. T. C. H, 16 de agosto del 2024

INPEC 16-08-2024 11:31  
 Al Confiestar Cite Este No. 2024IE0160726 Fol 2 Anex0 FA 0  
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FRAY SAMPER OROZCO  
 DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HEIDY MARQUEZ  
 ASUNTO SOLICITUD DE REDUCCION DEL CDP ORDEN DE COMPRA NO. 127773  
 OBS

2024IE0160726



Señora,  
**HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ**  
**PRESUPUESTO- EPMSC-SM**

**Asunto:** Solicitud de Reducción del CDP Orden de compra No. 127773.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la reducción del CDP del contrato con Orden de compra No. 127773 que tiene por objeto **“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”** teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1624 del 13 de abril del 2024.

<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>Orden de compra No. 127773</b> <b>Grandes Superficies – Tienda Virtual Del Estado Colombiano.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.</b>
	<b>Identificación: NIT. 830037946</b>
	<b>Dirección Comercial: Calle 64 No. 93-95</b>
	<b>Ciudad: Bogotá D.C. Tel: (+57) 1 2916900 256</b>
	<b>Email: gobiernovirtual@panamericana.com.co</b>
<b>OBJETO</b>	<b>“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	La disponibilidad presupuestal se respalda con el <b>CDP No. 1624</b> de <b>Fecha:</b> 13 de abril del 2024, <b>Unidad/Subunidad Ejecutora:</b> 12-08-00-314 INPEC-EPMSC Santa Marta. Posición Catálogo De Gastos: A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO. <b>Recurso:</b> 10. <b>Fuente:</b> Nación. Expedido por el responsable del Presupuesto por <b>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$10.944.000).</b>
<b>Número de registro presupuestal</b>	<b>RPC No. 6724 del 25/04/2024</b>
<b>Valor del Registro Presupuestal del compromiso actual</b>	<b>\$9.997.911</b>

Elaboró: Jhon Samper Orozco

<b>Valor a modificar en RPC</b>	<b>1. MODIFICAR EL CDP:</b> (CDP No. 1624) Agregado de la siguiente forma:  <b>EI RUBRO SIN LA MODIFICACIÓN SE ENCUENTRA CON VALOR DE: \$10.944.000</b>  <b>REDUCIR: \$946.089, RUBRO: A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO. REC. 10 NACIÓN.</b>  <b>NUEVO VALOR: \$9.997.911</b>
<b>CUENTA BANCARIA</b>	Cuenta Ahorros N° 05900007173 de <b>BANCOLOMBIA S.A.</b>
<b>Valor del CDP Modificado</b>	<b>\$9.997.911</b>

Atentamente,



---

**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
**DIRECTOR - EPMSC SANTA MARTA**

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO

Fecha informe: 30/08/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°127773

Fecha firma: 24/04/2024

Objeto del contrato:

**“LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA”**

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 24/04/2024

Avance contrato:

Días: 128

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

Si  no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No  sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

---

---

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No \_\_. Sí x


El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

**NOTA:** este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1624 del 2024/04/13 y el registro presupuestal del compromiso N°6724 del 2024/04/25

N° FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA	N° ORDEN DE PAGO
001-179436	30/04/2024	9.997.911,00	SI	187345424

  
LIZ QUIROZ ANAYA  
ATENCION Y TRATAMIENTO  
EPMSC Santa Marta  
Supervisora

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSO SANTA MARTA  
SOLICITUD DE ELEMENTOS

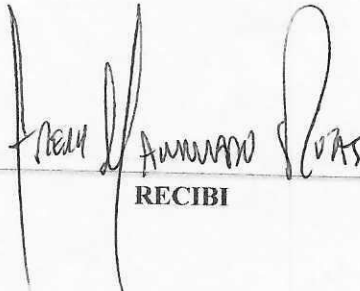
Fecha: 5 de septiembre de 2024 Estado: Aprobadas No. 20789

Responsable: MALDONADO ROJAS FREDY

Nit: 1099622385 -

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
5410	KIT ELEMENTOS DE ASEO PARA INTERNOS		
8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Consumo	140.00

  
RECIBI

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

## COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 5 de septiembre de 2024

No. 162

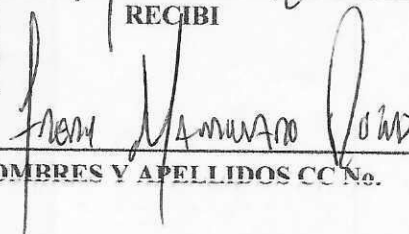
**Responsable:** MALDONADO ROJAS FREDY **Nit:** 1099622385  
**Dependencia:** ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA  
**U. Ejecutora:** EPMSC SANTA MARTA  
**Solicitud:** 20789 05/09/2024  
**Comentarios:** DCM; SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 127773 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

C.C.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
111503	5410	8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Paquete	140.00	4,809.00	673.260,00

TOTAL SALIDA **673.260,00**

  
COORDINADOR

  
RECIBI

  
NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

ISO

Código

Versión

Fecha

09/05/2024  
4:10:59 pm

Usuario  
EELOPEZM

Page 1 of 1  
PCT Enterprise

# INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO ORDEN COMPRA 127773

NOMBRE CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA NIT: 830037946

OBJETO: "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

1. FECHA INICIAL DE EJECUCIÓN: 24/04/2024
2. PRORROGAS: SI:  NO:
3. ADICIONES: SI:  NO:
4. FECHA DE TERMINACIÓN: MEDIANTE ACTA DE RECIBIDO DE SATISFACCION 10/05/2024
5. VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$9.997.911  
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$9.997.911
6. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI  NO

7. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**  
El desarrollo del contrato se realizó dentro de los tiempos acordados, los insumos utilizados cumplieron con los requisitos tanto en cantidad como en calidad surgidos por la necesidad del producto. Todo esto de conformidad con lo normado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC – EPMSC Santa Marta.

## 8. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.997.911
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$9.997.911
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$9.997.911
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR	0

## 9. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: LIZ QUIROZ ANAYA**

**CARGO DEL SUPERVISOR: PSICOLOGA**



**LIZ QUIROZ ANAYA  
SUPERVISORA DEL CONTRATO.**

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	418474
Número de orden de compra a modificar:	127773

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Dairon Jose Cantillo Meza
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

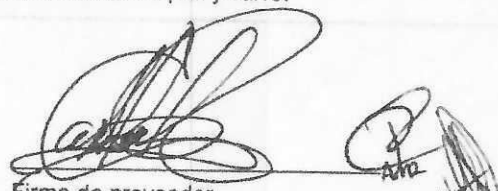
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-10 08:20:40

### Detalle o justificación

Se procede a la liquidación de la orden de compra No.127773 teniendo en cuenta que la orden de compra se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en la orden de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: *Alvaro Duarte Mantilla*  
Documento: *85 455 705*



Firma de proveedor  
Nombre: *Carlos Alberto Franco Rios*  
Documento: *17 052 933*



**INPEC**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO  
ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 00756**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 127773  
SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE  
MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA SANTA MARTA Y  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

FECHA DE SUSCRIPCIÓN :24/04/2024

CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A

NIT: 830037946

OBJETO: "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA  
LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA".

FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/04/2024

FECHA DE TERMINACION: 30/06/2024

SUPERVISORA: LIZ QUIROZ ANAYA

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE (\$9.997.911)

FORMA DE PAGO: El establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario santa marta, pago el valor total del contrato con la radicación y la presentación de la factura, constancia de pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral y pagos parafiscales, se dio cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de las mismas. La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el artículo 130 de la ley 633 de 2000. Dichos dineros fueron depositados en la cuenta corriente del banco según consta en la certificación bancaria aportada por el contratista.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No: 1624

FECHA: 2024/04/13

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

No: 6724

FECHA: 2024/04/25

**GARANTÍAS**

COMPAÑÍA ASEGURADORA:  
SEGUROS DEL ESTADO

NO APLICA

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento del Contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

**ESTADO DEL CONTRATO:**

1- Se contrató "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA". CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830037946, el cual Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 1624 del 2024/04/13 y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso N°:6724 del 2024/04/25.

2- El pago se realizó en la cuenta bancaria No:17157168848 cuenta AHORRO de BANCOLOMBIA S.A Por valor de \$9.997.911 el cual se relaciona en el formatos denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"

3- Se procede a la liquidación de la orden de compra No.127773 teniendo en cuenta que la orden de compra se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en la factura, de esta manera el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en la orden de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.

**RELACIÓN DE PAGOS**

ORDEN DE PAGO SIIF NACION	FECHA	VALOR
N°187345424	2024/06/12	\$9.997.911

**ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$9.997.911
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:		\$9.997.911

**OBSERVACIONES:**

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta a los 10 días del mes de Septiembre de 2024

Por EL INPEC,

Por EL INPEC,

El Contratista



**ALVARO DUARTE MANTILLA**  
DIRECTOR-EPMSC-SM  
Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario - INPEC



**MALDONADO ROJAS FREDY**  
ATENCIÓN Y TRATAMIENTO  
Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario - INPEC



**PANAMERICANA LIBRERÍA Y  
PAPELERIA S.A**  
NIT: 830037946

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

88

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC**

314 EPMSO SANTA MARTA

**SOLICITUD DE ELEMENTOS**

Fecha: 11 de octubre de 2024

Estado: Aprobadas

No.

24174

Responsable: MALDONADO ROJAS FREDY

Nit: 1099622385

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
5410	<b>KIT ELEMENTOS DE ASEO PARA INTERNOS</b>		
8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Consumo	177.00

*Fredy Maldonado Rojas*  
RECIBI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 11 de octubre de 2024

No. 206

Responsable: MALDONADO ROJAS FREDY

Nit: 1099622385

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

Solicitud 24174 11/10/2024

Comentarios: DCM; SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 127773 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vir. Unitario	Vir. Total
111503	5410	8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Paquete	177.00	4,809.00	851.193,00

TOTAL SALIDA

851.193,00

COORDINADOR

RECIBI

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

1099622385

ISO	Código	Versión	Fecha

90

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC**

**314 EPMSC SANTA MARTA**

**SOLICITUD DE ELEMENTOS**

**Fecha:** 28 de octubre de 2024

**Estado:** Aprobadas

**No.**

**25850**

**Responsable:** VILORIA RAMIREZ ANGELA LUCILA

**Nit:** 45524679 - 3

**Dependencia:** ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
5410	<b>KIT ELEMENTOS DE ASEO PARA INTERNOS</b>		
8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Consumo	18.00



RECIBI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 28 de octubre de 2024

No. 225

**Responsable:** VILORIA RAMIREZ ANGELA LUCILA **Nit:** 45524679

**Dependencia:** ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

**U. Ejecutora:** EPMSC SANTA MARTA


**Solicitud** 25850                      28/10/2024

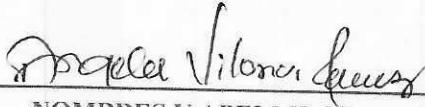
**Comentarios:** DCM: SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 127773 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
111503	5410	8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Paquete	18.00	4,809.00	86.562.00

**TOTAL SALIDA** **86.562,00**

  
\_\_\_\_\_  
**COORDINADOR**

  
\_\_\_\_\_  
**RECIBI**

  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRES Y APELLIDOS, CC No.**  
45.524.679.09

<b>ISO</b>	Código	Versión	Fecha

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 6 de diciembre de 20: Estado: Aprobadas No. 30335

Responsable: MALDONADO ROJAS FREDY

Nit: 1099622385 -

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
5410	KIT ELEMENTOS DE ASEO PARA INTERNOS		
8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Consumo	241.00

  
RECIBI

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

## COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 6 de diciembre de 2024

No. 289

Responsable: MALDONADO ROJAS FREDY

Nit: 1099622385

Dependencia: ATENCION Y TRATAMIENTO SANTA MARTA

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

Solicitud 30335 06/12/2024

Comentarios: DCM; SALIDA CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA 127773 DEL 24/04/2024 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE TOALLAS SANITARIAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
111503	5410	8	TOALLAS HIGIENICAS PAQUETE POR 10 UNIDADES	Paquete	241.00	4.809.00	1.158.969,00

TOTAL SALIDA

1.158.969,00

  
COORDINADOR

  
RECIBI

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

ISO

Código

Versión

Fecha

12/06/2024  
9:39:05 am

Usuario  
EELOPEZM

Page 1 of 1  
PCT Enterprise